

Palanda, 09 de septiembre de 2014

Señor:

**Michael Danilo Rodríguez Gaona**, ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 190047789-2, de 30 años de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día nueve de septiembre de dos mil catorce. **RESOLVIÓ** nombrarlo a Usted, como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**, por el periodo de dos años constante en el estatuto de la compañía.

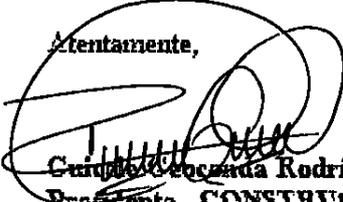
En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 2 de septiembre del 2014, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Palanda.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

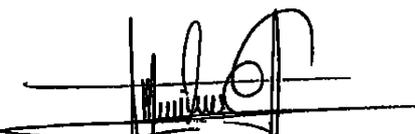
Me suscribo de Usted.

Atentamente,



**Michael Danilo Rodríguez Gaona**  
**Presidente CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy nueve de septiembre de dos mil catorce, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.

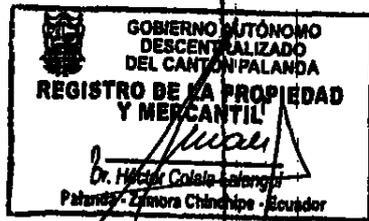


**Michael Danilo Rodríguez Gaona**  
**Gerente General CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**



DA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, de la  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA  
RODRÍGUEZ & RODRÍGUEZ ZADAMI CIA. LTDA" en favor de MICHAEL  
DANILO RODRÍGUEZ GAONA, bajo el número (2) del Registro Mercantil del  
cantón Palanda, con fecha diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.

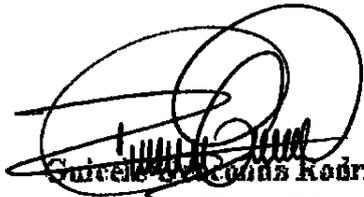
Palanda, 17 de septiembre del 2014



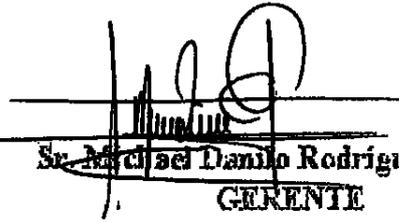
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA  
RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Palanda a los nueve días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las 09h00, en el establecimiento de la compañía, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios y administradores de la compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**; señora **Guicela Geoconda Rodríguez Gaona**, quien **preside la Junta**; y, señor **Michael Danilo Rodríguez Gaona**.- Actúa como secretario de la presente junta el **segundo compareciente**, quien ejercerá la **Garancia General de la compañía**.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 *ibidem*, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: **PRIMER PUNTO** Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía; y, autorización para proceder a la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Palanda por dos años de conformidad al correspondiente estatuto de la Compañía.- Puesto en consideración el orden del día por la Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que la Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los socios que con fecha dos de septiembre del año dos mil catorce, mediante escritura pública, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Loja y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Palanda, se constituyó la compañía en mención con un capital de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00)**; cuyos socios o accionistas son los siguientes: a) El socio **Michael Danilo Rodríguez Gaona**, suscribe trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, paga en numerario la suma de trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América, b) La socia **Guicela Geoconda Rodríguez Gaona**, suscribe dos participaciones de un dólar cada una, paga en numerario la suma de dos dólares de los Estados Unidos de América; por lo que es necesario la elección de Presidente y Gerente General de la Compañía; por lo que en su calidad de socio **MOCIONA:** Para Presidente de la Compañía a la señorita **Guicela Geoconda Rodríguez Gaona**, **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción el cien por ciento del capital suscrito y pagado; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción, Toma la palabra la socia **Guicela Geoconda Rodríguez Gaona** quien **MOCIONA:** Para Gerente General de la Compañía al Señor **Michael Danilo Rodríguez Gaona**, **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción el cien por ciento del capital suscrito y pagado; **VOTACIÓN EN**

CONTRA.- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción; por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad: RESUELVEN.- Elegir al Presidente y Gerente General de la Compañía en las personas de la señorita Guicela Geaconda Rodríguez Gacna; y, Señor Michael Danilo Rodríguez Gacna en su orden; y, autorizar para proceder a la inscripción de los nombramientos por dos años de conformidad al correspondiente estatuto de la Compañía. - Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 11h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Guicela Geaconda Rodríguez Gacna  
PRESIDENTE



Sr. Michael Danilo Rodríguez Gacna  
GERENTE  
(SECRETARIO)